

Fecha: 19-06-2023
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Identifican nuevo sello narco en embarque de cocaína traficada por mar que se distribuiría vía delivery en Santiago

Pág. : 5
 Cm2: 570,0
 VPE: \$ 7.487.408

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

Organizaciones criminales diferencian con “cuños” sus productos:

Identifican nuevo sello narco en embarque de cocaína traficada por mar que se distribuiría vía delivery en Santiago

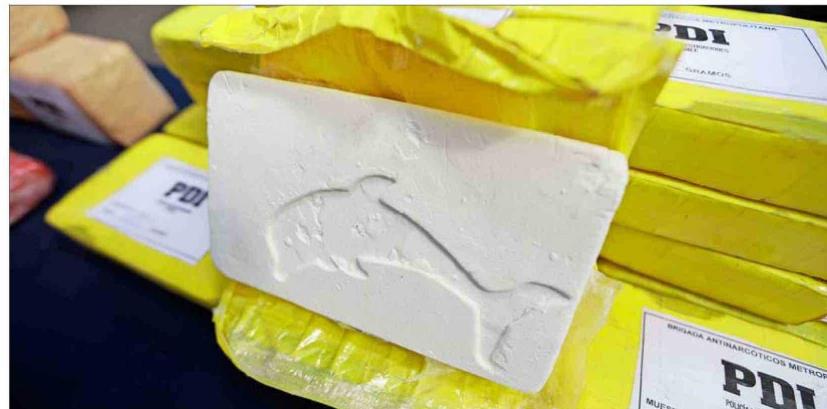
Los diseños van desde un delfín, marca propia de organizaciones mexicanas y bolivianas, hasta un 7, que se asocia al Cartel de Sinaloa. Los paquetes incautados esta semana en Copiapó —media tonelada de esta y otras drogas— también tienen ese número, pero no es igual, dice la PDI, que investiga a qué grupo pertenecería.

GUSTAVO CABELLO

Desde hace algunos años, los “ladrillos” de droga —principalmente, cocaína— incautados por las policías en el mundo comenzaron a registrar una particularidad. Cada uno contaba con una especie de sello en bajorelief: un delfín, que se asocia al Cartel del Golfo mexicano, pero también a productores bolivianos y peruanos; un número 7, que se vincula al Cartel de Sinaloa, también mexicano; u otros más de 500 diseños, porque, afirman los investigadores, van cambiando.

Estos son usados para identificar la procedencia de la droga y la calidad de la misma, y esta semana en Chile apareció un nuevo “cuño” en un embarque de cocaína —marihuana y otras drogas, que sumaron cerca de media tonelada— incautado en Copiapó. Es también un número 7, aunque con características distintas al de los sinaloenses, observa la policía local, por lo que indaga a qué grupo pertenecería.

El 13 de junio pasado, el Ministerio Público y la Brigada Antinarcóticos Metropolitana de la Policía de Investigaciones (PDI) arrestaron a una organización criminal peruano-chilena conformada por 18 miembros —casi la mitad de ellos extranjeros—, que tráfica droga desde Perú, por vía marítima, la que luego era distribuida mediante reparto a domicilio por un clan familiar en la Región Metropolitana. Fue en esa operación donde apareció un 7 grabado en cocaína dura.



El sello de un delfín en los paquetes de droga se asocia al Cartel del Golfo mexicano, aunque también a productores procedentes de Bolivia y Perú.

Más demanda e interés por importar

Para el fiscal Alfredo Cerri, de la unidad de análisis criminal metropolitana Centro Norte, “esas marcas se utilizan para diferenciar los productos de ciertos carteles de droga. En Bolivia, es muy común observar paquetes con delfines, eso te da cuenta de la zona en la que se fabricó dicha sustancia”.

Desde 2018 y hasta el 31 de mayo de este año, la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile (Directemar) ha decomisado 20.590 kilos de droga, aunque el *peak* ocurrió en 2021, producto de la pandemia, con siete toneladas incautadas, según las cifras del organismo.

El persecutor cree, además, que el caso de la banda peruanochilena es un claro ejemplo de cómo “ha aumentado la demanda por droga el consumo en el país. Esto es muy atractivo para los narcotraficantes, ya que el cargamento que llega, ahora se distribuye en Chile” y ya no debe ser enviado a otro destino, como Europa, puntualiza.

chilena es un claro ejemplo de cómo “ha aumentado la demanda por droga el consumo en el país. Esto es muy atractivo para los narcotraficantes, ya que el cargamento que llega, ahora se distribuye en Chile” y ya no debe ser enviado a otro destino, como Europa, puntualiza.

El “cuño” 7, delfines y la cara del Chapo

Mucha de la droga decomisada está marcada por “cuños”, afirman los investigadores. Varias organizaciones criminales “imprimen” su producto para distinguirlo del de otros grupos.

Un “cuño”, explica Juan Figueroa, jefe de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana de la PDI, “es la máquina prensadora que compacta los paquetes de

droga. Varios grupos o fabricantes insertan sus símbolos en estos aparatos y luego los envían así a sus países receptores”.

Mientras que la subdirectora de Drogas de la Unidad de Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía Nacional, Lorena Rebolledo, agrega que existen diversos tipos de “cuños”, “además de los delfines bolivianos, están los paquetes con marihuana *creepy* proveniente de Colombia, en los que se ha detectado la marca de la cerveza Corona o ‘cuños’ de metal con la cara del Chapo Guzmán, utilizados para realizar comprimidos de sustancias en polvo (pastillas)”, entre otros.

Sobre el número 7, Figueroa afirma que este logo era distinto al del cartel mexicano: “Revisamos y la figura no apareció en

nuestros registros. Hoy, nos encontramos investigando su procedencia”, aclara.

Por mar y por delivery

La banda peruano-chilena operaba de dos formas: por vía terrestre y marítima. Por una parte, enviaban droga a través de servicios de encomiendas, desde Arica hasta Santiago. El segundo *modus operandi*, según la investigación de la fiscalía, quedó evidenciado al revisar uno de los 15 vehículos que tenía la banda.

Cerca de la costa de Copiapó, la PDI sorprendió a dos hombres que transportaban 15 sacos que contenían 140 kilos 910 gramos de clorhidrato de cocaína, 41 kilos 866 gramos de cocaína base (con el cuño N° 7), 12 kilos 645 gramos de ketamina y 149 kilos 290 gramos de cannabis sativa. Los sacos tenían arena y estaban mojados. Habían desembarcado en la costa.

Todo iba a ser entregado al clan familiar Salazar Toledo. Este último, trasladaba la droga hasta la capital. Ya en Santiago, la hacía llegar a cuatro centros de acopio ubicados en Macul, Santiago, Puente Alto y La Florida. Posteriormente, la repartían vía *delivery* por toda la Región Metropolitana, gracias a una línea de celulares denominada “fono drogadictos”, que tenía la familia. Ese teléfono, cuenta el fiscal Cerri, “alcanzó a recibir cerca de 80 llamadas diarias desde mayo de 2022”. La PDI decomisó 476 kilos en todo el operativo.

El jueves pasado, el Juzgado de Garantía de Santiago decretó la prisión preventiva para los 18 miembros de la organización, quienes fueron formalizados por los delitos de asociación ilícita para el tráfico de droga, porte ilegal de armas y lavado de dinero.